



# Vigilancia entomológica: Resultados 2021

PLAN NACIONAL DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A  
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES:  
Dengue, Chikungunya y Zika



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD

Documento elaborado en la Dirección General del Salud Pública del Ministerio de Sanidad a partir de la información proporcionada por las Direcciones de Salud Pública de las Comunidades y Ciudades Autónomas en el marco de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b> .....	<b>3</b>
<b>3. RESULTADOS</b> .....	<b>4</b>
3.1. RESPUESTA AL CUESTIONARIO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ....	4
3.2. SITUACIÓN ENTOMOLÓGICA.....	4
3.2.1. IMPLANTACIÓN DEL PLAN NACIONAL Y PLANES AUTONÓMICOS DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. ....	4
3.2.2. ACCIONES DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA PARA LA DETECCIÓN DE MOSQUITOS DEL GÉNERO AEDES Y MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS DURANTE EL AÑO 2021 POR LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS.....	7
3.2.3. DETECCIÓN DE CASOS IMPORTADOS DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA EN ESTADO DE VIREMIA RECIBIDOS EN ESPAÑA DURANTE EL AÑO 2021.....	13
<b>4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES</b> .....	<b>15</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>17</b>
ANEXO I: CUESTIONARIO DE CONTROL ENTOMOLÓGICO.....	17
ANEXO II: RESULTADOS DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.....	22

## 1. INTRODUCCIÓN

Las **enfermedades vectoriales** son enfermedades infecciosas humanas transmitidas por vectores cuyo agente causal pueden ser bacterias, virus o parásitos. Representan el 17 % de las enfermedades infecciosas totales, provocando 700.000 muertes anuales en el mundo. Si bien históricamente estas enfermedades han sido relacionadas con zonas tropicales y subtropicales, los cambios globales a los que nos enfrentamos en la actualidad – tales como el movimiento internacional de pasajeros, el comercio exterior o el cambio climático – han favorecido la dispersión de vectores a otros territorios. Como consecuencia, hoy en día las enfermedades de transmisión vectorial representan un riesgo emergente tanto en España como en otros países del continente europeo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define los **vectores** como aquellos organismos vivos que pueden transmitir patógenos infecciosos entre personas, o de animales a personas. Entre el grupo de vectores de invertebrados artrópodos destacan aquellos con comportamiento hematófago, como los mosquitos. Hasta la fecha, han sido reconocidas 3.618 especies de mosquitos, entre las cuales, más de 950 se corresponden con el género *Aedes*. Las especies *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* – más conocido como el mosquito tigre – han sido identificadas como competentes para la transmisión de las **principales arbovirosis**.

En los últimos 40 años, las arbovirosis han emergido globalmente fundando una amenaza de salud pública para los humanos y animales en todo el mundo. Entre ellas, destacan las enfermedades provocadas por flavivirus como el **Dengue**, el **Zika** y el **Chikungunya**. Pese a no tratarse de enfermedades endémicas en España, la coincidencia espacio-temporal de un caso importado en estado de viremia con la presencia del vector en nuestro país supone un elevado **riesgo para la transmisión autóctona de estos virus**. Por ejemplo, ya se han notificado casos puntuales de transmisión autóctona de Dengue en España en los últimos años.

El mosquito tigre, *Aedes albopictus*, se detectó en España por primera vez en el año 2004 en Sant Cugat del Vallés (Barcelona). Posteriormente, su población se ha expandido estableciéndose principalmente entre la costa mediterránea y las Islas Baleares, aunque también en municipios del norte e interior de la península.

Además, *Aedes aegypti* se registró en España desde 1899 hasta 1953. Tras un periodo de ausencia, fue detectado de manera puntual en 2017 con muestreos exhaustivos posteriores que no registraron su presencia.

También, en el archipiélago canario se notificó en el pasado la presencia de una especie endémica de la zona de la Macronesia, *Aedes eatoni*, cuya capacidad vectorial aún está por determinar. No ha sido detectada nuevamente.

Por otra parte, en 2018 *Aedes japonicus* se identificó por primera vez en España y en la península ibérica, concretamente en la comunidad autónoma del Principado de Asturias. Hasta la fecha, ha sido notificado también en el País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra. Este mosquito ha demostrado ser un vector competente de las enfermedades de virus de Nilo Occidental, encefalitis japonesa, encefalitis equina oriental, y los virus de La Crosse, dengue y Chikungunya, pero no se ha detectado ninguna de estas enfermedades en las zonas donde se encuentra dicho vector en nuestro país.

Otras especies del género *Aedes* como el *Aedes vexans*, *Aedes echinus* y *Aedes geniculatus* se han identificado anteriormente en las comunidades autónomas de Canarias, Galicia, Aragón y Extremadura.

La expansión de las diferentes especies invasoras de mosquitos, en especial de aquellos vectores competentes como *A. albopictus* y *A. aegypti*, ha aumentado el riesgo de introducción de enfermedades vectoriales en nuestro país. Por consiguiente, en 2016 se elaboró el **Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores: Dengue, Zika y Chikungunya** (en adelante, Plan Nacional o Plan).

Este Plan promueve la **vigilancia entomológica** como elemento clave para la detección de mosquitos transmisores de enfermedad, con el objetivo de prevenir y controlar la expansión de vectores para eventualmente reducir el riesgo de transmisión de las enfermedades vectoriales en España. Se espera que el Plan Nacional contribuya a la creación de una **estrategia de vigilancia y control sistemática y coordinada en todo el territorio español**, integrando a las principales figuras competentes de nuestro país en la monitorización de vectores y enfermedades vectoriales mediante un enfoque interdisciplinar y multisectorial.

## 2. METODOLOGÍA

Desde junio de 2016, se evalúan de manera anual los procedimientos y protocolos de vigilancia entomológica que existen en España. Para ello se remite un cuestionario (Anexo I) a las diferentes consejerías de sanidad de las distintas comunidades y ciudades autónomas.

En esta encuesta existen 4 partes principales:

- 1) Una revisión sobre la **existencia de un plan de preparación y respuesta y/o un plan de vigilancia entomológica en la comunidad y ciudad autónoma.**
- 2) Listado de la **presencia de mosquitos de género *Aedes* por municipios.**
- 3) Listado del **número de casos importados de Dengue, Zika y Chikungunya en época de viremia y su coincidencia en el espacio con un vector competente.**
- 4) Resumen de las **medidas tomadas sobre los casos o sobre la población vectorial para prevenir la transmisión autóctona del virus.**

Este cuestionario se contestó vía correo electrónico durante el año 2022. Los datos que recoge son los referidos a la vigilancia entomológica del año 2021.

## 3. RESULTADOS

### 3.1. Respuesta al cuestionario de las comunidades autónomas.

Durante el 2022, 17 de las 19 comunidades y ciudades autónomas respondieron al cuestionario de control vectorial correspondiente a 2021 (excepto el Principado de Asturias y la Ciudad Autónoma de Melilla). De esta forma, **la tasa de participación** para el año **2022** fue del **89,47 %**.

### 3.2. Situación entomológica.

#### 3.2.1. Implantación del Plan Nacional y planes autonómicos de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores.

De las 17 comunidades y ciudades autónomas que contestaron al cuestionario, 8 comunicaron disponer de un plan propio autonómico de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores del género *Aedes*; es decir, **el 47,06 %** de los encuestados **aplicaron un plan propio autonómico**.

- Comunidades Autónomas que dispusieron de su propio plan autonómico de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores en 2021:
  - Cataluña.
  - Comunidad de Madrid.
  - Comunidad Foral de Navarra.
  - Comunitat Valenciana.
  - Extremadura.
  - Illes Balears. *Durante el 2021 no se ejecutó vigilancia entomológica debido a que su plan propio autonómico se encontraba en fase de pilotaje.*
  - País Vasco.
  - Región de Murcia.

Además, 2 de ellas notificaron que el estado de su propio plan autonómico se encontraba en **fase de modificación** durante ese mismo año.

- Comunidades Autónomas que en 2021 dispusieron de un plan propio de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores en fase de modificación:
  - La Rioja.
  - Región de Murcia.

Por otro lado, 2 de las comunidades y ciudades autónomas que respondieron, lo que se corresponde con el **11,76 %** de los participantes en la encuesta, **aplicaron el Plan**

**Nacional** de Preparación y Respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores: Dengue, Zika y Chikungunya.

- Ciudades y Comunidades Autónomas que aplicaron el Plan Nacional en 2021:
  - Castilla – La Mancha.
  - Ciudad Autónoma de Ceuta.

Por último, 6 de las comunidades y ciudades autónomas que participaron en la encuesta, **el 35,29 %, no aplicaron ningún tipo de Plan de Preparación y Respuesta** frente a enfermedades transmitidas por los mosquitos del género *Aedes*, ya sea el Plan Nacional o uno autonómico propio.

- Comunidades Autónomas que no tuvieron implantado el Plan Nacional ni ningún otro plan autonómico de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores en 2021:
  - Andalucía.
  - Aragón.
  - Canarias.
  - Cantabria.
  - Castilla y León.
  - Galicia. *En su defecto, la Red Gallega de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles por Vectores (REGAVIVEC) se encarga de la vigilancia entomológica en el territorio.*

A continuación, en la *Tabla 1* se resume la situación de cada comunidad y ciudad autónoma en cuanto a la implantación de un Plan nacional o autonómico. Cabe mencionar, que entre aquellas comunidades y ciudades autónomas que sí aplican un plan de vigilancia, ya sea propio o nacional, su fecha de implementación varió entre los años 2010 y 2018.



Tabla 1. Situación de la implantación de Plan de Preparación y Respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores por Comunidad y Ciudad Autónoma en 2021.

Comunidad o Ciudad Autónoma	Existe plan	Nacional / Autonómico	Año de implantación	Observaciones
Andalucía	No	*N/A		
Aragón	No	*N/A		
Asturias	**NC	**NC	**NC	**NC
Canarias	No	*N/A		
Cantabria	No	*N/A		
Castilla y León	No	*N/A		
Castilla-La Mancha	Sí	Nacional	**NC	
Cataluña	Sí	Autonómico	2010	
Ciudad Autónoma de Ceuta	Sí	Nacional	2017	
Ciudad Autónoma de Melilla	**NC	**NC	**NC	**NC
Comunidad de Madrid	Sí	Autonómico	2016	
Comunidad Foral de Navarra	Sí	Autonómico	2016	
Comunitat Valenciana	Sí	Autonómico	2015	
Extremadura	Sí	Autonómico	2017	
Galicia	No	N/A*		
Illes Balears	Sí	Autonómico	NC**	<i>En fase de pilotaje</i>
La Rioja	Sí	Autonómico	2016	<i>En fase de modificación</i>
País Vasco	Sí	Autonómico	2013	
Región de Murcia	Sí	Autonómico	2018	<i>En fase de modificación</i>

\*N/A- No aplica

\*\*NC-No Contesta

### 3.2.2. Acciones de vigilancia entomológica para la detección de mosquitos del género *Aedes* y medidas de control aplicadas durante el año 2021 por las comunidades y ciudades autónomas.

11 de las comunidades y ciudades autónomas que respondieron al cuestionario, el **64,71 %**, llevaron a cabo **acciones de vigilancia propias de la comunidad autónoma** para vectores del género *Aedes*.

- Comunidades Autónomas que llevaron a cabo acciones propias de vigilancia entomológica de mosquitos del género *Aedes* en 2021:
  - Aragón.
  - Canarias.
  - Cataluña.
  - Comunidad de Madrid.
  - Comunidad Foral de Navarra.
  - Comunitat Valenciana.
  - Extremadura.
  - Galicia.
  - La Rioja.
  - País Vasco.
  - Región de Murcia.

En total, en 2021 se reportó la existencia de vigilancia epidemiológica en 245 municipios españoles. El 39.18 % del total de municipios vigilados detectó *Aedes albopictus*, mientras que *Aedes aegypti* no se identificó en ninguno de ellos. En 2021 País Vasco y Navarra reportaron haber detectado mosquitos de la especie *Aedes japonicus*. La Comunitat Valenciana notificó la detección de *Aedes caspius*.

La relación entre los municipios vigilados y los municipios con presencia de mosquitos del género *Aedes* se encuentra en la *Tabla 2*.

Tabla 2. Situación de la implantación de Plan de vigilancia de vectores por comunidad y ciudad autónoma.

Comunidad autónoma	Municipios vigilados	Municipios con presencia de <i>Aedes albopictus</i>	Municipios con presencia de <i>Aedes aegypti</i>	Otros mosquitos del género <i>Aedes</i>	Medidas para el control vectorial
Andalucía	0	N/A*	N/A*	N/A*	No
Aragón	11	11	0	No	NC*
Canarias	19	0	0	No	Vector no detectado
Cantabria	0	N/A*	N/A*	N/A*	No
Castilla - La Mancha	0	N/A*	N/A*	N/A*	No
Castilla y León	0	N/A*	N/A*	N/A*	No
Cataluña	NC**	NC**	NC**	NC**	NC**
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	N/A*	N/A*	N/A*	No
Comunidad de Madrid	15	4	0	No	Sí
Comunidad Foral de Navarra	13	2	0	<i>A. japonicus</i>	Sí
Comunitat Valenciana	36	13	0	<i>A. caspius</i>	Sí
Extremadura	2	1	0	No	Sí
Galicia	53	0	0	No	Vector no detectado
Illes Balears	0 *Plan Autonómico en fase de pilotaje	N/A*	N/A*	N/A*	No
La Rioja	8	0	0	No	Vector no detectado
País Vasco	45	23	0	<i>A. japonicus</i>	Sí
Región de Murcia	43	42	0	No	Sí
<b>Totales</b>	<b>245</b>	<b>96</b>	<b>0</b>		<b>154 municipios</b>

\*N/A- No aplica

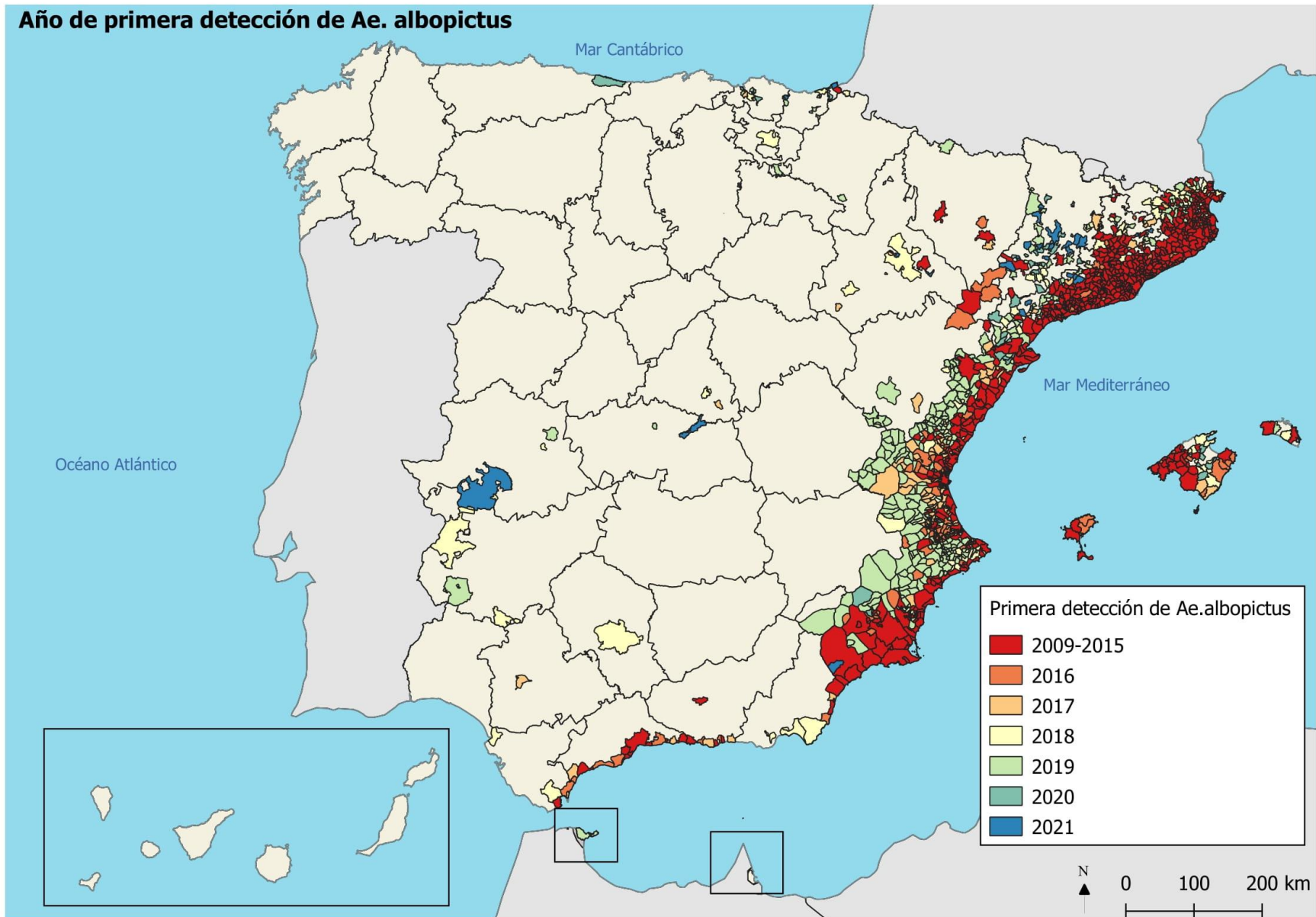
\*\*NC-No Contesta

Entre las **medidas de control** aplicadas en aquellos municipios con detección de mosquitos del género *Aedes*, destacan:

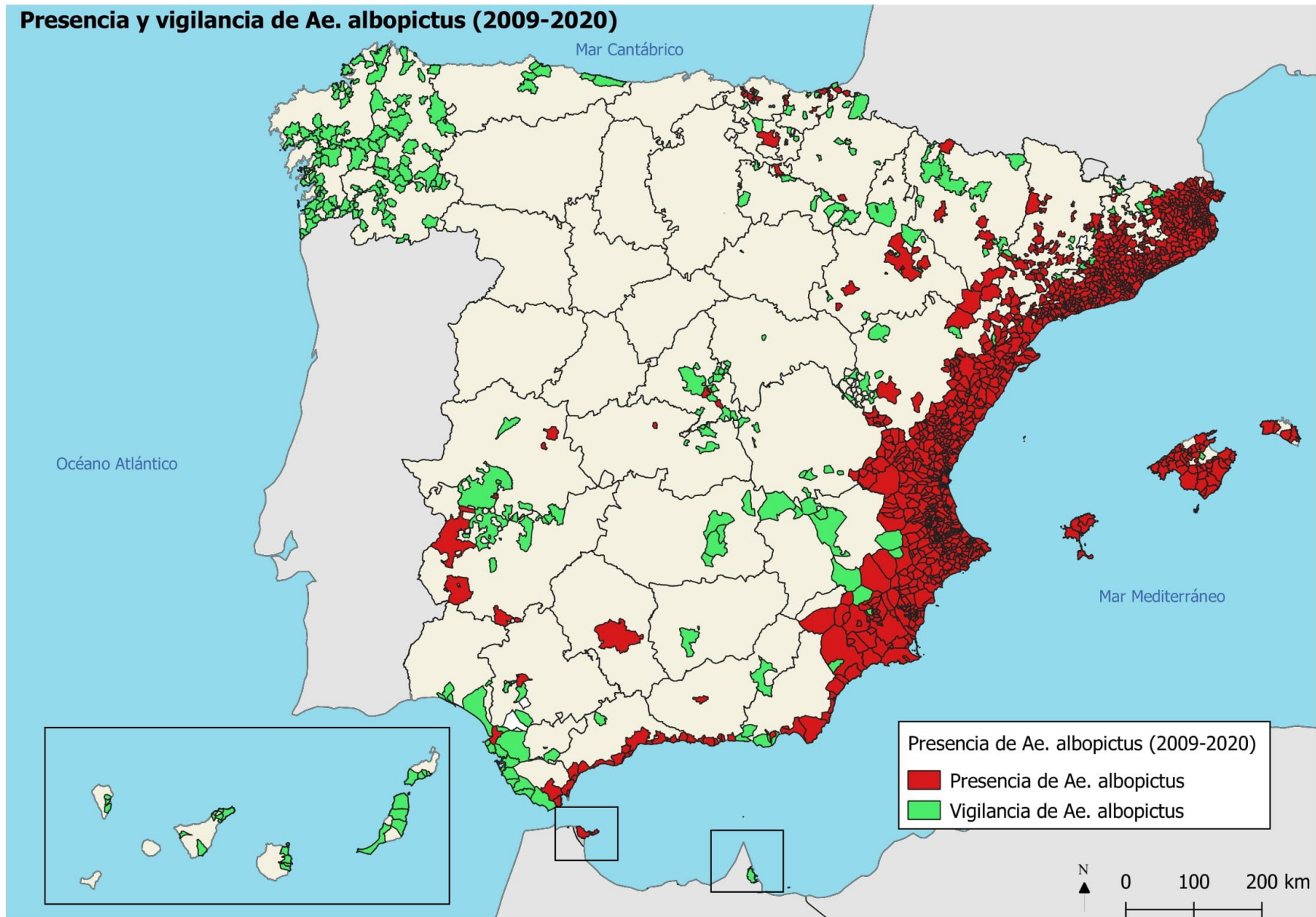
- Colocación de **trampas de oviposición y/o de adultos** (Región de Murcia, Comunidad de Madrid, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra).
- Uso de **larvicidas y adulticidas** (Extremadura, Comunidad Foral de Navarra y Comunitat Valenciana).
- **Sesiones informativas** a responsables de los ayuntamientos y a la población ciudadana (País Vasco y Comunidad Foral de Navarra).

En el Anexo II de este documento se puede encontrar información más detallada sobre los resultados de la vigilancia entomológica por comunidad autónoma.

A continuación se exponen tres mapas del territorio español (*Mapa 1, Mapa 2 y Mapa 3*) representando el año de detección de *Aedes albopictus* desde 2009 hasta 2021, la situación vectorial de *Aedes albopictus* recogida por los informes de vigilancia entomológica desde 2009 hasta 2020 y la situación vectorial de *Aedes albopictus* recogida por la encuesta de vigilancia entomológica del año 2021, respectivamente.

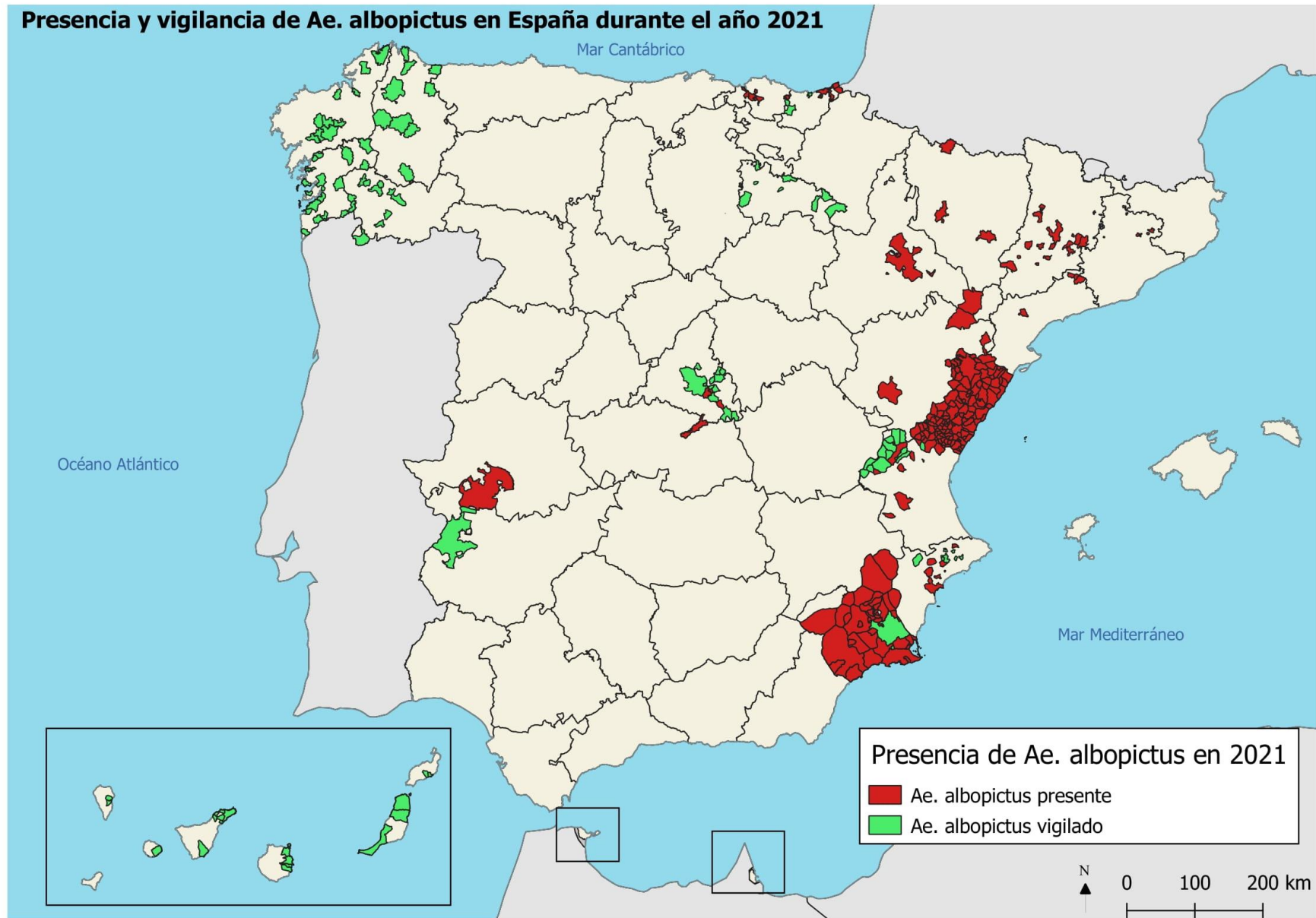


Mapa 1. Año en el que se detectó por primera vez la presencia de *Aedes albopictus* desde 2009 hasta 2021.



Mapa 2. Situación vectorial de *Aedes albopictus* recogida por los informes de vigilancia entomológica desde 2009 hasta 2020.





Mapa 3. Situación vectorial de *Aedes albopictus* recogida por la encuesta de vigilancia entomológica del año 2021.

### 3.2.3. Detección de casos importados de Dengue, Zika y Chikungunya en estado de viremia recibidos en España durante el año 2021.

Del total de 17 comunidades y ciudades autónomas que participaron en la encuesta, 9 de ellas (52,94%) reportaron haber detectado algún caso importado de Dengue, Zika y/o Chikungunya durante el 2021. La *Tabla 3* muestra la distribución de casos por Comunidad y Ciudad Autónoma:

*Tabla 3. Distribución de casos de Dengue, Zika y Chikungunya detectados en 2021 por Comunidad y Ciudad Autónoma en España.*

Comunidad / Ciudad Autónoma	Casos importados Dengue	Casos importados Zika	Casos importados Chikungunya	Total
Andalucía	2	0	1	<b>3</b>
Aragón	3	0	0	<b>3</b>
Canarias	1	0	0	<b>1</b>
Cantabria	0	0	0	<b>0</b>
Castilla - La Mancha	0	0	0	<b>0</b>
Castilla y León	0	1	0	<b>1</b>
Cataluña	4	0	0	<b>4</b>
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	<b>0</b>
Comunidad de Madrid	0	0	0	<b>0</b>
Comunidad Foral de Navarra	2	0	0	<b>2</b>
Comunitat Valenciana	3	2	0	<b>5</b>
Extremadura	0	0	0	<b>0</b>
Galicia	0	0	0	<b>0</b>
Illes Balears	0	0	0	<b>0</b>
La Rioja	0	0	0	<b>0</b>
País Vasco	1	0	0	<b>1</b>
Región de Murcia	2	0	0	<b>2</b>
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>22</b>

En resumen, mediante esta encuesta se reportaron en **España 18 casos de Dengue, 3 casos de Zika y 1 caso de Chikungunya durante el año 2021**; un total de 22 casos importados de las principales arbovirosis emergentes.



Asimismo, los casos importados en época de viremia se encontraban en un municipio con presencia de vector competente en 4 de las 9 comunidades y ciudades autónomas que reportaron casos importados de las arbovirosis mencionadas; es decir, el **44,44 %** de las comunidades y ciudades autónomas con casos importados **reportaron coincidencia espacio-temporal de estos con el vector competente para su transmisión**. Estas comunidades fueron:

- Andalucía.
- Cataluña.
- Comunitat Valenciana.
- País Vasco.

Los **métodos empleados para la detección y posterior identificación entomológica** de dichos casos fueron:

- Mosquito Alert.
- Ovitrapas y diagnóstico entomológico laboratorial.

Con el fin de prevenir el riesgo de transmisión de enfermedades vectoriales, las **medidas de control vectorial** que se aplicaron a la detección de nuevos casos en época de viremia durante el 2021 incluyeron:

- Andalucía:  
*No llevó a cabo medidas de control vectorial.*
- Cataluña:
  - Inspección entomológica radial del perímetro de detección del caso (50 – 200 metros).
  - Recogida de mosquitos y análisis de diagnóstico viral en vectores de especies competentes.
- Comunitat Valenciana:
  - Inspección entomológica y toma de muestras en un radio de 150 metros de distancia al domicilio del caso.
  - Tratamiento larvicida y/o adulticida con biocidas autorizados para dicho uso en imbornales situados a 200 metros a la redonda del domicilio del caso, y en los posibles puntos de cría que se encuentren en la zona de influencia.
  - Aspiración entomológica.
- País Vasco:
  - Inspección entomológica radial.

*No se aplicaron otras medidas de control vectorial debido a que sólo se identificó como *Aedes albopictus* 1 de 85 muestras, concluyendo un bajo riesgo de transmisión autóctona.*

## 4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

El reporte anual de la situación autonómica permite reforzar la capacidad conjunta frente a las enfermedades vectoriales en España. En el año 2021, en comparación con el año anterior, disminuyó la tasa de participación en la encuesta, aunque solo ocurrió en uno de los casos. Es importante alcanzar un mayor grado de completitud de las encuestas en los siguientes sondeos para poder llevar a cabo una comparación respecto a años anteriores.

En relación a la implementación del Plan Nacional y los planes autonómicos de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores, se redujo el número de comunidades y ciudades participantes que no disponen de Plan Nacional ni de ningún otro plan autonómico. Es necesario considerar que la activación de planes de preparación y respuesta incrementará la competencia de las autoridades sanitarias a la hora de enfrentar problemáticas de esta naturaleza en el futuro. Por ello, son varias las comunidades y ciudades autónomas que actualmente se encuentran en fase de modificación y pilotaje de sus planes.

Asimismo, y en comparación con los resultados obtenidos en años anteriores, se redujo el número de municipios que reportaron vigilancia entomológica del género *Aedes*. Con el fin de incrementar la capacidad nacional de detección temprana de vectores, en los próximos años se espera aumentar esta cifra intensificando la vigilancia en el territorio.

La reducción en la intensidad de la vigilancia entomológica puede generar la infranotificación de los casos, por lo que puede producirse una interpretación errónea de los resultados, donde aparentemente ocurra una disminución del vector en nuestro país. Incrementar la vigilancia entomológica permitirá conocer cómo evoluciona la presencia del vector con mayor veracidad.

En términos generales, las medidas de control aplicadas en España frente a las poblaciones de vectores del género *Aedes* se redujeron. En aquellas comunidades autónomas en las que se realizaron acciones, estas se basaron en la colocación de trampas de oviposición y/o de adultos y el uso de larvicidas y adulticidas. Aunado a ello, varias comunidades incorporaron sesiones informativas a la población. Las intervenciones de control dependen de que la vigilancia entomológica resulte positiva, por lo que aumentar la capacidad de detección de los vectores podría derivar en requerir llevar a cabo un mayor número de medidas de control.

En cuanto a la detección de casos importados de Dengue, Zika y Chikungunya en estado de viremia recibidos en 2021, se reportó algún caso. En 2021, se redujo el número de casos de Dengue detectados en España, sin embargo, se detectaron 3 casos importados de Zika. Por último, el número de casos de Chikungunya detectados en 2021 igualó el

del año anterior, reportándose un único caso. En resumen, el número total de casos detectados de las principales arbovirosis en 2021 disminuyó con respecto a 2020. Dicha disminución podría ser el reflejo de las restricciones para viajeros aplicadas entre 2020 y 2021 como consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, algunas comunidades autónomas reportaron coincidencia espacio-temporal de los casos importados con el vector competente de enfermedad. Este evento constituye un riesgo para la transmisión autóctona de enfermedades vectoriales.

Es importante continuar fortaleciendo el sistema nacional de vigilancia entomológica y contención de arbovirosis en nuestro país, y así poder reducir el riesgo de transmisión de las enfermedades vectoriales.

## ANEXO I: Cuestionario de control entomológico



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL DE  
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD  
PÚBLICA, CALIDAD E  
INNOVACION

# PLAN NACIONAL DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.

## Dengue, Chikungunya y Zika

### CUESTIONARIO DE SITUACIÓN

2021

El siguiente cuestionario dirigido a las autoridades de las Comunidades y Ciudades Autónomas se compone de 6 preguntas. Se solicita la cumplimentación del cuestionario y su envío a las siguientes direcciones de correo electrónico: [sgsasl@mscbs.es](mailto:sgsasl@mscbs.es) y [ccaes@mscbs.es](mailto:ccaes@mscbs.es)

#### **DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO**

Ciudad/Comunidad Autónoma: Haga clic aquí para escribir texto.

Consejería de: Haga clic aquí para escribir texto.

Órgano directivo / Unidad / Servicio: Haga clic aquí para escribir texto.

Nombre de la persona que cumplimenta el cuestionario: Haga clic aquí para escribir texto.

Teléfono de contacto de la persona que cumplimenta el cuestionario: Haga clic aquí para escribir texto.

E-mail de contacto de la persona que cumplimenta el cuestionario: Haga clic aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

**BLOQUE TEMÁTICO 1: PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS VECTORES DEL GÉNERO *Aedes***

**PREGUNTA N°1**

¿Su CC. AA. tiene establecido un Plan de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores del género *Aedes* en su territorio? (Por favor, indique con una X lo que corresponda)

SI, PROPIO DE LA COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA

SI, EN FASE DE MODIFICACIÓN

SI, SE UTILIZA EL PLAN NACIONAL

NO

En caso afirmativo, por favor:

Indique el año en que se puso en marcha el plan por primera vez: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Inserte el link al plan, o bien inserte el archivo del plan en formato .pdf Haga clic aquí para escribir texto.

Indique la Unidad o Unidades responsables de la gestión del Plan: Haga clic aquí para escribir texto.

## **BLOQUE TEMÁTICO 2: PLAN DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA PARA LA DETECCIÓN DE MOSQUITOS DEL GÉNERO AEADES**

### **PREGUNTA Nº 2**

¿En su CCAA se han realizado acciones de **vigilancia entomológica para la detección de mosquitos del género Aedes durante el año 2021?** (Por favor, indique con una **X** lo que corresponda)

**SI, PROPIO DE LA COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA**

**SI, EN FASE DE MODIFICACIÓN**

**SI, SE UTILIZA EL PLAN NACIONAL**

**NO**

**Por favor enumere todos los municipios en las que se realizó vigilancia en 2019. A la derecha de cada municipio enumerado rellene -según corresponda- marcando con SI o NO.**

*Tenga en cuenta que una casilla en blanco será interpretada como una respuesta negativa. Conteste solamente lo que corresponda al año 2021. Por favor, conserve la estructura de la tabla en caso de anexas esta información.*

<i>Provincia</i>	<i>Municipio vigilado</i>	<i>Aedes albopictus (si/no)</i>	<i>Aedes aegypti (si/no)</i>	<i>Otros mosquitos del género Aedes (Especificar)</i>	<i>Medidas de control vectorial aplicadas</i>	<i>Resumen de medidas</i>
------------------	---------------------------	---------------------------------	------------------------------	---	---	---------------------------

### **BLOQUE TEMÁTICO 3: CASOS IMPORTADOS**

#### **PREGUNTA N° 3**

¿Se ha detectado algún caso importado de Dengue, Zika y/o Chikungunya en periodo de viremia en su Comunidad Autónoma? (Por favor, indique con una **X** lo que corresponda):

SI                       NO

En caso afirmativo, por favor señale con una X y especifique el número de casos

<b>Enfermedad</b>	<b>Detección de casos (si/no)</b>	<b>Número de casos</b>
Dengue	<input type="checkbox"/>	
Zika	<input type="checkbox"/>	
Chikungunya	<input type="checkbox"/>	

#### **PREGUNTA N° 4 (CONTESTAR SÓLO SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 ES "SI")**

¿El caso importado en época de viremia se encontraba en un municipio con presencia de vector competente? (Por favor, indique con una **X** lo que corresponda):

SI                       NO

En caso afirmativo, por favor indique:

<b>Municipio</b>	<b>Vector presente</b>	<b>¿Cómo se ha detectado la presencia del vector? (Ovitrampas, Mosquito Alert, etc)</b>	<b>Si fuera posible, determinar la densidad de la población del vector en el municipio.</b>
------------------	----------------------------	---	---

#### **PREGUNTA N° 5 (CONTESTAR SÓLO SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 ES "SI")**

Cuando se ha detectado un nuevo caso en época de viremia, ¿Se han establecido medidas de control vectorial alrededor del caso?

SI  → por favor, indique el número de veces que se han llevado a cabo estas medidas de control: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

NO

Por favor, describa a continuación las medidas llevadas a cabo en estos casos y, -si está establecido-, indique el radio que se utiliza para llevar a cabo actividades de control vectorial alrededor de los casos humanos.

## **OTRAS VALORACIONES**

### **PREGUNTA Nº 6**

¿Desea realizar alguna aclaración adicional o aportar alguna otra información que considere de interés en relación a esta encuesta? En caso afirmativo por favor consígnela a continuación.

Muchas gracias por su colaboración.

*Madrid, 12 de marzo 2021*



## **ANEXO II: Resultados de vigilancia entomológica por comunidad autónoma**

En este anexo sólo se incluyen los resultados obtenidos en los municipios de las Comunidades Autónomas que realizaron vigilancia durante el año 2021.

Ninguna de las Comunidades Autónomas pudo estimar la densidad de vector presente en su territorio en ese periodo.

## Aragón

En esta comunidad autónoma se encontró presencia de *Aedes albopictus* en los municipios de Huesca, Monzón y Sallent de Gallego (Huesca); Alcañiz, Valderrobles y Teruel (Teruel); y Caspe, La Joyosa, Osera de Ebro, Utebo y Zaragoza (Zaragoza). No se encontró presencia de *Aedes aegypti* ni de ninguna otra especie. Ningún municipio con presencia de vector aplicó medidas de control.

Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas
Huesca	Huesca	+	-	-	No
	Monzón	+	-	-	No
	Sallent de Gallego	+	-	-	No
Teruel	Alcañiz	+	-	-	No
	Teruel	+	-	-	No
	Valderrobles	+	-	-	No
Zaragoza	Caspe	+	-	-	No
	La Joyosa	+	-	-	No
	Osera de Ebro	+	-	-	No
	Utebo	+	-	-	No
	Zaragoza	+	-	-	No

(-)→ presencia negativa de vector en el municipio

(+)→ presencia positiva del vector en el municipio

N/A→ No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas

## Canarias

En esta comunidad autónoma no se ha detectado la presencia de mosquitos del género *Aedes*. En ninguno de los municipios se tomaron medidas para el control de su población debido a la ausencia de vector.

Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas
Las Palmas de Gran Canaria	Agüimes	-	-	-	N/A
	Arrecife	-	-	-	N/A
	Ingenio	-	-	-	N/A
	La Oliva	-	-	-	N/A
	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	-	N/A
	Pájara	-	-	-	N/A
	Puerto del Rosario	-	-	-	N/A
	San Bartolomé	-	-	-	N/A
	Telde	-	-	-	N/A
S/C de Tenerife	Alajeró	-	-	-	N/A
	Breña Alta	-	-	-	N/A
	Granadilla de Abona	-	-	-	N/A
	Mazo	-	-	-	N/A
	San Sebastián de La Gomera	-	-	-	N/A
	San Cristóbal de La Laguna	-	-	-	N/A
	Santa Cruz de La Palma	-	-	-	N/A
	Santa Cruz de Tenerife	-	-	-	N/A
	Tacoronte	-	-	-	N/A
	Valverde	-	-	-	N/A

(-)→ presencia negativa de vector en el municipio

(+)→ presencia positiva del vector en el municipio

N/A→ No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas

## Cataluña

En esta comunidad autónoma los siguientes municipios se añaden a la lista de aquellos con presencia de mosquitos de la especie *Aedes albopictus*. No se detectaron otras especies del género *Aedes*, ni se reportó la aplicación de medidas por municipio.

Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas
Barcelona	Calldetenes	+	-	-	No
	Santa Eulàlia de Riuprimer	+	-	-	No
	Tavèrnoles	+	-	-	No
Lleida	Albí	+	-	-	No
	Alcarràs	+	-	-	No
	Artesa de Segre	+	-	-	No
	Biosca	+	-	-	No
	Castell de Mur	+	-	-	No
	Castelló de Farfanya	+	-	-	No
	Ivars d'Urgell	+	-	-	No
	La Sentiu de Sió	+	-	-	No
	Preixens	+	-	-	No
	Rosselló	+	-	-	No
	Sant Llorenç de Morunys	+	-	-	No
	Sidamon	+	-	-	No
	Talarn	+	-	-	No
	Torà	+	-	-	No
Torrefeta i Florejacs	+	-	-	No	
Tarragona	Cabacés	+	-	-	No
	Conesa	+	-	-	No
	Garcia	+	-	-	No
	Les Piles	+	-	-	No
	Pontils	+	-	-	No
	Torre de l'Espanyol	+	-	-	No

(-)→ presencia negativa de vector en el municipio

(+)→ presencia positiva del vector en el municipio

N/A→ No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas

## Comunidad de Madrid

En cuatro municipios de esta comunidad autónoma se reportó la presencia de *Aedes albopictus* (Aranjuez, Perales de Tajuña, Rivas-Vaciamadrid, y Velilla de San Antonio). No se reportó presencia de ningún otro mosquito del género *Aedes*. Todos ellos desarrollaron medidas para controlar la población del vector.

Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Alcalá de Henares	-	-	-	N/A	
Aranjuez	+	-	-	Sí	<p>En agosto se reciben fotografías de un mosquito que, enviadas a la Facultad de Ciencias Biológicas, no permiten la identificación de la especie, pero recomiendan la colocación de trampas de captura.</p> <p>Se colocan trampas de adultos, oviposición y se hacen muestreos larvarios.</p> <p>Tras la identificación de especie se incrementa el número de muestras para determinar la zona de afectación.</p> <p>Se comienza el asesoramiento al ayuntamiento y su empresa de control de plagas sobre las medidas de control</p>
Arganda del Rey	-	-	-	N/A	
Camarma de Esteruelas	-	-	-	N/A	
Coslada	-	-	-	N/A	
Fuentidueña de Tajo	-	-	-	N/A	
Loeches	-	-	-	N/A	
Madrid	-	-	-	N/A	
Meco	-	-	-	N/A	
Mejorada del Campo	-	-	-	N/A	
Perales de Tajuña	+	-	-	Sí	<p>El 26/072021 se detectan 2 trampas de oviposición de la Red de vigilancia positivas. Se incrementa el número de muestras en el municipio y alrededores para determinar la zona de afectación. Se comienza el asesoramiento al ayuntamiento y su empresa de control de plagas sobre las medidas de control. Información a los ciudadanos de medidas a tomar</p>

Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Rivas-Vaciamadrid	+	-	-	Sí	Colocación de trampas de oviposición y realización de muestreos larvarios para determinar la zona de afectación del municipio. Asesoramiento y colaboración con el Ayuntamiento y la empresa de control de plagas sobre las medidas de control. Información a los ciudadanos de las medidas a tomar
Torrejón de Ardoz	-	-	-	N/A	
Velilla de San Antonio	+	-	-	Sí	Colocación de trampas de oviposición y realización de muestreos larvarios para determinar la zona de afectación del municipio. Asesoramiento y colaboración con el Ayuntamiento y la empresa de control de plagas sobre las medidas de control. Información a los ciudadanos de las medidas a tomar
Villarejo de Salvanes	-	-	-	N/A	

**(-)→ presencia negativa de vector en el municipio**

**(+)→ presencia positiva del vector en el municipio**

**N/A→ No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas**

## Comunidad Foral de Navarra

En esta comunidad autónoma se encontró presencia de *Aedes albopictus* en dos de los municipios vigilados: Bera y Castejón. En uno de ellos se aplicaron larvicidas y en el otro se incrementó la vigilancia.

Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Arazuri	-	N/A	N/A	N/A	
Baztán	-	N/A	N/A	N/A	
Bera	+	N/A	N/A	Sí	Información, incremento de vigilancia y tratamiento larvicida y adulticida. Estudio de vulnerabilidad, incremento de ovitrampas, sesiones informativas a responsables de Ayuntamientos, un tratamiento selectivo
Berriozar	-	N/A	<i>A. japonicus</i>	N/A	
Castejón	+	N/A	N/A	Sí	Información, incremento de vigilancia. Estudio de vulnerabilidad, incremento de ovitrampas, sesiones informativas a responsables de Ayuntamiento
Estella	-	N/A	N/A	N/A	
Leitza	-	N/A	N/A	N/A	
Liédena	-	N/A	N/A	N/A	
Noain	-	N/A	N/A	N/A	
Olite	-	N/A	N/A	N/A	
Pamplona	-	N/A	N/A	N/A	
Sumbilla	-	N/A	N/A	N/A	
Tudela	-	N/A	N/A	N/A	

(-)→ presencia negativa de vector en el municipio

(+)→ presencia positiva del vector en el municipio

N/A→ No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas

## Comunitat Valenciana

En la provincia de Alicante, los municipios que detectaron la presencia de *A. albopictus* fueron Alicante, Ibi, La Vall d'Alcala, Tibi y Torremanzanas. Todos los municipios en Castellón fueron vigilados y reportaron presencia de *Aedes albopictus*. Además, esta misma provincia reportó la detección de *Aedes caspius*. En el caso de Valencia, los municipios que detectaron la presencia de *A. albopictus* fueron Burjassot, Caudete de las Fuentes, Chelva, Chera, Cortes de Pallás, Villar de Arzobispo y Zarra. Por último, todos los municipios desarrollaron medidas basadas en tratamientos preventivos en zonas de cría y larvicidas para el control de la población del vector en su territorio.

Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Alicante	Alicante	+	-	-	Sí	Tratamientos preventivos en zonas de cría y larvicidas
	Benifallim	-	-	-	Sí	'''
	Benifato	-	-	-	Sí	'''
	Benillup	-	-	-	Sí	'''
	Biar	-	-	-	Sí	'''
	El Castell de Guadalest	-	-	-	Sí	'''
	Facheca	-	-	-	Sí	'''
	Ibi	+	-	-	Sí	'''
	La Vall d'Alcala	+	-	-	Sí	'''
	Milena	-	-	-	Sí	'''
	Penaguila	-	-	-	Sí	'''
	Tibi	+	-	-	Sí	'''
	Torremanzanas	+	-	-	Sí	'''
Castellón	Todos los municipios	+	-	<i>Aedes caspius</i>	Sí	'''
Valencia	Alcublas	-	-	-	Sí	'''
	Alpuente	-	-	-	Sí	'''
	Aras de los Olmos	-	-	-	Sí	'''
	Benagéber	-	-	-	Sí	'''
	Burjassot	+	-	-	Sí	'''
	Calles	-	-	-	Sí	'''
	Camporrobles	-	-	-	Sí	'''
	Caudete de las Fuentes	+	-	-	Sí	'''



Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Valencia	Chelva	+	-	-	Sí	""
	Chera	+	-	-	Sí	""
	Cortes de Pallás	+	-	-	Sí	""
	Domeño	-	-	-	Sí	""
	Fuenterrobles	-	-	-	Sí	""
	La Yesa	-	-	-	Sí	""
	Sinarcas	-	-	-	Sí	""
	Titaguas	-	-	-	Sí	""
	Tuéjar	-	-	-	Sí	""
	Utiel	-	-	-	Sí	""
	Venta del Moro	-	-	-	Sí	""
	Villagordo del Cabriel	-	-	-	Sí	""
	Villar del Arzobispo	+	-	-	Sí	""
	Zarra	+	-	-	Sí	""

(-)→ presencia negativa de vector en el municipio

(+)→ presencia positiva del vector en el municipio

N/A→ No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas

## Extremadura

En esta comunidad autónoma únicamente la vigilancia entomológica llevada a cabo en Cáceres resultó positiva para *Aedes albopictus*. Se llevaron a cabo medidas de control basadas en el tratamiento por el servicio biocida.

Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Badajoz	Badajoz	-	-	-	N/A	
Cáceres	Cáceres	+	-	-	Sí	Tratamiento por Servicio Biocida

(-) → presencia negativa de vector en el municipio

(+) → presencia positiva del vector en el municipio

N/A → No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas

## Galicia

En esta comunidad autónoma ningún municipio resultó positivo a la vigilancia de mosquitos del género *Aedes*. Por tanto, no hizo falta llevar a cabo medidas de control del vector.

Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
A Coruña	Ames	-	-	-	N/A	
	Culleredo	-	-	-	N/A	
	Santiago de Compostela	-	-	-	N/A	
	Ortigueira	-	-	-	N/A	
	Brión	-	-	-	N/A	
	Oroso	-	-	-	N/A	
	Paderne	-	-	-	N/A	
	San Sadurniño	-	-	-	N/A	
	Trazo	-	-	-	N/A	
	Urdilde	-	-	-	N/A	
	Val do Dubra	-	-	-	N/A	
Lugo	A Pontenova	-	-	-	N/A	
	Friol	-	-	-	N/A	
	Monforte de Lemos	-	-	-	N/A	
	O Corgo	-	-	-	N/A	
	O Valadouro	-	-	-	N/A	
	Ribadeo	-	-	-	N/A	
	Vilalba	-	-	-	N/A	
	Lugo	-	-	-	N/A	
	Ribadeo	-	-	-	N/A	
	Xove	-	-	-	N/A	
Ourense	Esgos	-	-	-	N/A	
	Lobios	-	-	-	N/A	
	Maceda	-	-	-	N/A	
	Maside	-	-	-	N/A	
	Melón	-	-	-	N/A	
	O Carballiño	-	-	-	N/A	
	Ourense	-	-	-	N/A	
	Porqueira	-	-	-	N/A	
Sandiás	-	-	-	N/A		

Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Ourense	Coles	-	-	-	N/A	
	Sandías	-	-	-	N/A	
Pontevedra	A Lama	-	-	-	N/A	
	Agolada	-	-	-	N/A	
	Arbo	-	-	-	N/A	
	Bueu	-	-	-	N/A	
	Catoira	-	-	-	N/A	
	Dozón	-	-	-	N/A	
	Pontevedra	-	-	-	N/A	
	Redondela	-	-	-	N/A	
	Sanxenxo	-	-	-	N/A	
	Silleda	-	-	-	N/A	
	Tui	-	-	-	N/A	
	Valga	-	-	-	N/A	
	Vilanova de Arousa	-	-	-	N/A	
	Vigo	-	-	-	N/A	
	Crecente	-	-	-	N/A	
	Nigrán	-	-	-	N/A	
	O Rosal	-	-	-	N/A	
	Pontevedra	-	-	-	N/A	
Salceda de Caselas	-	-	-	N/A		
Sanxenxo	-	-	-	N/A		
Tui	-	-	-	N/A		

(-) → presencia negativa de vector en el municipio

(+) → presencia positiva del vector en el municipio

N/A → No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas

## La Rioja

Ningún municipio de La Rioja resultó positivo a las especies *A. albopictus* y *A. aegypti*, ni tampoco a ninguna otra especie del género *Aedes*. Por tanto, la comunidad autónoma no aplicó medidas.

Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Alfaro	-	-	-	N/A	
Arnedo	-	-	-	N/A	
Calahorra	-	-	-	N/A	
Cirueña	-	-	-	N/A	
Ezcaray	-	-	-	N/A	
Haro	-	-	-	N/A	
Logroño	-	-	-	N/A	
Sojuela	-	-	-	N/A	

(-)→ presencia negativa de vector en el municipio

(+)→ presencia positiva del vector en el municipio

N/A→ No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas

## País Vasco

De los 45 municipios vascos vigilados, 23 resultaron positivos a la presencia de *A. albopictus*. Por lo contrario, no se detectó *Aedes aegypti* en ninguno de ellos. *Aedes japonicus* se detectó en 26 municipios, entre ellos Donostia, que también resultó positivo a *Aedes geniculatus*. Se intensificó la vigilancia y se aplicaron tratamientos biocidas.

Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Araba	Amurrio	-	-	-	Sí	Colocación de trampas de oviposición y realización de muestreos larvarios para determinar la zona de afectación del municipio. Asesoramiento y colaboración con el Ayuntamiento. Información a los ciudadanos de las medidas a tomar
	Laguardia	-	-	-	Sí	""
	Laudio	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Vitoria - Gasteiz	-	-	-	Sí	""
Bizkaia	Arrigorriaga	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Barakaldo	+	-	-	Sí	"" y tratamiento con biocidas.
	Basauri	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Bermeo	+	-	-	Sí	""
	Bilbao	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Derio	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Durango	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Erandio	+	-	-	Sí	"" y tratamiento con biocidas.
	Ermua	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Etxebarri	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Galdakao	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Gernika	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Getxo	-	-	-	Sí	""
	Leioa	-	-	-	Sí	""
	Mungia	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Portugalete	+	-	-	Sí	""
	Santurtzi	-	-	-	Sí	""
	Sestao	+	-	-	Sí	"" y tratamiento con biocidas.
	Sondika	-	-	-	Sí	""
Trapaga	-	-	-	Sí	"" y tratamiento con biocidas.	

Provincia	Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
<b>Bizkaia</b>	Zierbena	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Zornotza	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
<b>Gipuzkoa</b>	Andoain	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	Colocación de trampas de oviposición y realización de muestreos larvarios para determinar la zona de afectación del municipio. Asesoramiento y colaboración con el Ayuntamiento Información a los ciudadanos de las medidas a tomar
	Arrasate	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Azkoitia	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Azpeitia	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Beasain	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Bergara	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Donostia	+	-	<i>Aedes japonicus Aedes geniculatus</i>	Sí	""
	Eibar	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Elgoibar	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Errenteria	+	-		Sí	""
	Hernani	+	-		Sí	""
	Hondarribi	+	-		Sí	""
	Irun	+	-		Sí	""
	Lasarte	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Oiartzun	+	-		Sí	""
	Oñati	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""
	Pasaia	+	-		Sí	""
Tolosa	-	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""	
Zarautz	+	-	<i>Aedes japonicus</i>	Sí	""	

(-)→ presencia negativa de vector en el municipio

(+)→ presencia positiva del vector en el municipio

N/A→ No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas

## Región de Murcia

Todos los municipios bajo vigilancia entomológica reportaron presencia de *Aedes albopictus* excepto el de Murcia. Además, no se detectó presencia de *Aedes aegypti* ni de otras especies. Ninguno de los municipios aplicó medidas para el control de la presencia del vector más allá de la vigilancia entomológica.

Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Abanilla	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Abarán	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Águilas	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Albudeite	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Alcantarilla	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Aledo	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Alguazas	+	-	-	No	Vigilancia entomológica solo en la primera mitad del periodo
Alhama de Murcia	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Archena	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Beniel	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Blanca	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Bullas	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Calasparra	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Campos del Río	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Caravaca de la Cruz	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Cartagena	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Cehegín	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Ceutí	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Cieza	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Fortuna	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Fuente Álamo	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Jumilla	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
La Unión	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Las Torres de Cotillas	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Librilla	+	-	-	No	Vigilancia entomológica



Municipio	Presencia de <i>A. albopictus</i>	Presencia de <i>A. aegypti</i>	Otros tipos de <i>Aedes</i>	Aplicación de medidas	Resumen de medidas aplicadas
Lorca	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Los Alcázares	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Mazarrón	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Molina de Segura	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Mula	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Murcia	-	-	-	No	Vigilancia propia, diferente al Plan Autonómico
Ojós	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Pliego	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Puerto Lumbreras	+	-	-	No	Vigilancia entomológica solo en la primera mitad del periodo
Ricote	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
San Javier	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
San Pedro del Pinatar	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Santomera	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Torre Pacheco	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Totana	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Ulea	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Villanueva del Río Segura	+	-	-	No	Vigilancia entomológica
Yecla	+	-	-	No	Vigilancia entomológica

(-) → presencia negativa de vector en el municipio

(+) → presencia positiva del vector en el municipio

N/A → No se realiza vigilancia de ese vector o, no hay presencia de vector sobre el que realizar medidas